

21/04/2017

ACUERDO POR EL EMPLEO

CSI•F FIRMA UN ACUERDO QUE RECOGE LA MAYOR OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DEMOCRACIA.

La estabilidad y mejora del empleo objetivos prioritarios de CSI•F.

Las políticas de recortes llevadas a cabo durante los últimos años por los diferentes Gobiernos han incidido muy negativamente sobre las ofertas de empleo público, ofertas restrictivas e insuficientes para las necesidades de los centros que han situado la inestabilidad en el empleo en cuotas muy altas, excesivas.

Miles y miles de aspirantes a la función pública docente —interinos y parados— han visto año tras año cercenadas sus ilusiones y expectativas de obtener un puesto de trabajo estable. Aun obteniendo buena puntuación en los escasos procesos selectivos convocados, el acceso a la condición de funcionario no se hacía realidad.

CSI•F puso en marcha la campaña **“Recuperemos lo Nuestro”** como mecanismo reivindicativo para que todos y cada uno de los derechos que nos han quitado se nos devolvieran. El trabajo sindical va obteniendo sus frutos y en materia de empleo ha cristalizado en la firma de un Acuerdo que recoge la mayor oferta de empleo público de la etapa democrática.

El citado Acuerdo firmado por CSI•F -sindicato mayoritario en Función Pública y primero en la Administración General del Estado- afecta a todos los sectores de la Administración y en lo concerniente a Educación recoge:

- Tasa de reposición del 100%.
- Medidas de reducción del empleo temporal. Para ello se autorizará a las Comunidades Autónomas para que en los próximos tres años puedan realizar ofertas de empleo que permitan reducir la temporalidad hasta el 90%, con objeto de rebajar dicha tasa por debajo del 8%.

Además, se crean grupos de trabajo para impulsar la formación, para el estudio de la situación de las Mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS), para estudios de la evolución de la temporalidad y el análisis de cuestiones jurídicas que pueden afectar al Estatuto Básico del Empleado Público, etc.

CSI•F ha enviado ya una carta al Ministro de Educación, Cultura y Deporte exigiendo que se convoque la Mesa Sectorial de Educación para abordar la puesta en marcha de este Acuerdo. El carácter nacional de los cuerpos docentes obliga a que cualquier cambio en el ingreso o acceso a la función pública docente se haga mediante normativa básica.

Lo que está muy claro es que una vez más las Administraciones han creado un problema y una situación excepcional con tasas de temporalidad muy altas y que, en la letra y en el espíritu del Acuerdo, se evidencia que hay que dar una respuesta especial a esta situación,



teniendo siempre en cuenta que las convocatorias deben responder a los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

También es fundamental que exista una **coordinación entre Comunidades**, —que debe auspiciar el Ministerio—, en los procesos selectivos que se pongan en marcha.

CSI.F como firmante del Acuerdo va a trabajar para que se cumplan los altos objetivos marcados en estabilidad y calidad en el empleo docente y vigilar para que la inestabilidad laboral no sobrepase los porcentajes aconsejados por los organismos internacionales.

CSI.F CSI.F INFORMA

RECUPEREMOS LO NUESTRO



CON VUESTRA AYUDA, POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE



[@csifeducacion](https://twitter.com/csifeducacion)

[#CsifXpactoEdu](https://twitter.com/CsifXpactoEdu)

